

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

3682 Anuncio de emplazamiento a personas interesadas en el procedimiento abreviado 241/2026 del contencioso administrativo plaza n.º 2 de Murcia.

Mediante Resolución de Alcaldía número 1478/2026, de fecha 07/07/2026, se ha dispuesto:

Primero.- Emplazar a las personas interesadas en el procedimiento contencioso administrativo n.º 241/2026 interpuesto contra la Resolución de Alcaldía n.º 1840/2025, de 12 de noviembre, por el que se aprueban las bases y convocatoria para la selección mediante el sistema de oposición de dos plazas de auxiliar administrativo, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, contra el contenido de dichas bases publicadas en el BORM (n.º 70, de 26 marzo de 2026) y publicadas íntegramente en la sede municipal (número de experta 4510/2026), mediante la publicación de un anuncio en el BORM, para que puedan comparecer y personarse en el plazo de 9 días hábiles ante el Tribunal de Instancia de la sección de lo contencioso administrativo plaza n.º 2 de Murcia.

A su vez, y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en caso de personarse fuera del plazo establecido, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, mientras que de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Segundo.- Publicar dicha resolución en el BORM.

Lorquí, a 7 de julio de 2026.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.